




REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO - NARIÑO
CÓDIGO: 52-001-33-33-008

ACTA DE POSESION
PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 16 EN ENCARGO

En San Juan de Pasto, a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), compareció al Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Pasto, Despacho del Señor Juez, Doctor JOHN ALEXANDER HURTADO PAREDES, la abogada Dra. **YULY ANDREA JIMENEZ SANCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.082.419 expedida en Pasto (N), con el fin de tomar posesión del cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 16** en encargo, para el cual fue designada mediante Resolución No. 005 del dos (02) de mayo del año en curso. Juramentada por el señor Juez, con las formalidades legales, prometió cumplir fiel y cabalmente las funciones que el cargo le impone. La posesionada se identificó con la cédula de ciudadanía 37.082.419 expedida en Pasto (N), y presentó como documentos para la posesión, fotocopia de su cédula de ciudadanía, en tanto los demás soportes de su hoja de vida reposan en el despacho. El acta de la presente posesión surte efectos fiscales a partir de la fecha de su expedición.

El señor Juez,



JOHN ALEXANDER HURTADO PAREDES.
JUEZ.

La posesionada,



YULY ANDREA JIMENEZ SANCHEZ